q. en Lorca a seys de nobiembre de 1606 años
este dia se junto a q. la justicia y regimiento
de la dicha ciudad para tener en lo que de
jus se ha con. en la posada del licen.do
pontemaldonado alcalde de la dicha ciudad
el asaude gomez perez das marinias
corregidor y alcantara en ella y este regimiento de
murcia y el dicho alcalde y juan fernan
dez manchiron y luis ponce de leon
el capitan juan marin andres de molina
pedro nabarro de alaba y fr. felizes
ynones alcalde mayor de tenerife
el capitan pedro flores de ceresa

En este ayuntamiento se leyo una carta de la
ciudad de vera en que se dia a agradecer
a esta el señor corregidor que le hizo y da aviso
de la orden que se a de tener en la correspon
dencia de las almenaras y ahumadas
entre las guardas del castillo de esta ciudad
y las que vera tiene puestas en la escucha.

Por la ciudad vista acordaron que se respon
da a la ciudad de vera a su carta y se le advierta
que no dexe de poner guardas en la escucha que
se comuniquen con las del castillo de esta ciudad
y las que estuvieren en vera la vieja para que
ofreciendose necesidad de socorrer a la dicha
ciudad de vera esta ciudad se a avisada con